

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO

En el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, siendo las **14:00 catorce horas del día 3 tres de febrero del año 2016 dos mil dieciséis**, se reunieron los integrantes del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez en las instalaciones de la presidencia Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, con el objeto de llevar a cabo, previa convocatoria formulada por el ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, en su carácter de Presidente de Consejo en comento, la **CUARTA SESION EXTRAORDINARIA** que se desarrollo posterior a la aprobación del siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I.- Registro de Asistencia -----
- II.- Declaración de validez de la sesión y verificación del quórum legal-----
- III.- Conforme a lo establecido en el artículo 9º inciso V del Decreto de creación del Instituto Municipal de Vivienda, el Presidente del Consejo de Administración presenta la propuesta para la designación del Director General del Instituto Municipal de Vivienda. -----
- IV.- Clausura de la Sesión.-----

-- **COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA.**- En uso de la palabra el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo y da cuenta al Presidente de Consejo ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE que están presentes.-----

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LÓPEZ	VOCAL
LIC. PEDRO DE JESÚS OLVERA VÁZQUEZ	VOCAL
C. RENE GUERRERO SALAS	VOCAL
C. ANGELICA FRÍAS CANO	VOCAL
C. JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA	VOCAL
LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ	VOCAL
M.A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACIAS	VOCAL
C. JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN	VOCAL
LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ	VOCAL
LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ	VOCAL
LIC. ARACELÍ MARTÍNEZ ACOSTA	VOCAL
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA	VOCAL
C. LUIS ALBERTO HUERTA MILÁN	VOCAL
LIC. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES	VOCAL

-- **COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**- En uso de la voz, el Presidente del Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida esta sesión, en virtud de que existe el quórum legal para la celebración.-----

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO

-- COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º INCISO V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.

-Toma la palabra el Presidente del Consejo de Administración, EL ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE y presenta la propuesta para la designación del Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO a quien en caso de ser aceptado se le otorgarán los poderes necesarios y suficientes del Decreto de Creación; Pregunta el SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO si existen más propuestas para el cargo de Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez y al no presentarse otras, se somete a consideración y determinación de los consejeros, rogándoles si están de acuerdo con la propuesta, levantar la mano los que APRUEBEN que la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO ocupe el cargo de Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, resultando aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES. Acto continuo, y al encontrarse presente la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO quien manifiesta aceptar el nombramiento como Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez. Acto seguido se le toma la protesta de Ley respectiva de la siguiente manera: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL DECRETO DE CREACION DEL INSTITUO MUNICIPAL DE VIVIENDAY DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN; Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LE HA CONFERIDO.- a lo que la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO, contesta: SI PROTESTO.- enseguida el ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CULMINA: SI ASI NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, protestando ante este Consejo de Administración su fiel y leal desempeño y cumplir con la normatividad que regula este Organismo Público Descentralizado del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez. con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto, atribuciones, organización y funcionamiento se establecen en el Decreto Número 1173 mil ciento setenta y tres, emitido por la LIX, Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 06 de Septiembre del año 2012 dos mil doce y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el día 09 de Octubre de 2012 dos mil doce, así como de llevar a cabo las políticas y estrategias para el cumplimiento y satisfacción de las demandas sociales en materia de vivienda que establezca este Consejo en beneficio de las familias soledenses, procediéndose de inmediato a tomar posesión del cargo conferido. -----

Además, se autoriza a la LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO para que realice la protocolización y ratificación en nombre de todos y cada uno de los consejeros asistentes a la presente Sesión en Acta ante Notario Público e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en el Estado. Propuesta que es aceptada por la totalidad de los señores consejeros presentes, manifestando su aprobación por unanimidad. -----



Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right, several in the middle right, and a large signature at the bottom right. There are also some scribbles and marks on the left side of the page.

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO

--COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE SESION.-

Habiendo visto cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más que tratar, El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del día 3 tres de Febrero del año 2016, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda, da por concluido, declarándose válidos y legales lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmándose para constancia de Ley.-----


-----DAMOS FE-----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.



ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE

Presidente del Consejo de Administración.



LIC. ERNESTO JESUS BARAJAS ABREGO

Secretario Técnico.



LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LÓPEZ

Vocal



LIC. PEDRO DE JESÚS OLVERA VÁZQUEZ

Vocal




INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO



---

C. RENE GUERRERO SALAS

Vocal



---

C. ANGELICA FRÍAS CANO

Vocal



---

C. JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA


Vocal



---

LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ

Vocal



---

M.A. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS

Vocal



---

C. JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN

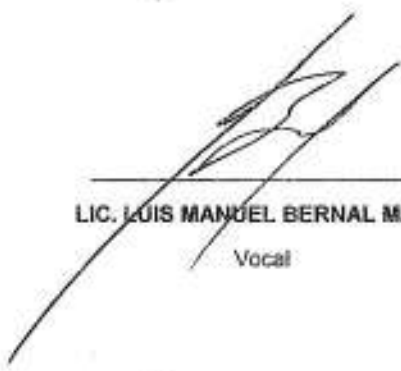
Vocal



---

LIC. DELFINO MENDOZA RODRIGUEZ

Vocal



---

LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ


Vocal



---

LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

Vocal



---


C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA

Vocal

---

C. LUIS ALBERTO HUERTA MILÁN

Vocal



---

LIC. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES

Vocal



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez

LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, -----

-----  
**CERTIFICO**  
-----

QUE LAS PRESENTES (4) CUATRO, FOJAS ÚTILES FRENTE, DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2016, SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN DE MANERA FIEL Y EXACTA DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., Y QUE TUVE A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A LOS 11 (ONCE) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE). -----

-----  
**DOY FE**  
-----



  
**LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ**  
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.  
SECRETARÍA GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ  
2019-2021